



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 260 -2017-RASS
Santiago de Surco, 07 MAR. 2017

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Ordenanza N° 507-MSS, la Resolución N° 823-2016-RASS y la Resolución N° 099-2015-RASS; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 507-MSS, de fecha 26.12.2014, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, el que ha sido modificado mediante Ordenanza N° 542-MSS, de fecha 08.07.2016;

Que, mediante Resolución N° 099-2015-RASS del 07.01.2015, se designó a SHIRLEY AMALIA REATEGUI LAYNES en el cargo de confianza de Coordinador I, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, mediante Resolución N° 823-2016-RASS del 08.09.2016, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal - CAP provisional por reordenamiento de cargos de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, en función al Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS, modificada por Ordenanza N° 542-MSS, en el cual, está previsto el cargo de confianza de Coordinador II, dependiente de la Subgerencia de Licencias y Habilitación, el que se encuentra debidamente presupuestado y en condición de vacante, por lo que resulta necesaria la designación de un titular;

Que, mediante el Artículo Segundo del Acuerdo de Concejo N° 18-2017-ACSS del 06.03.2017, se encarga al Teniente Alcalde William David Marín Vicente, el Despacho de Alcaldía del 06 al 10 de marzo de 2017;

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los numerales 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR la designación de **SHIRLEY AMALIA REATEGUI LAYNES** en el cargo de confianza de **Coordinador I**, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR a **SHIRLEY AMALIA REATEGUI LAYNES** en el cargo de confianza de **Coordinador II**, nivel F1, dependiente de la Subgerencia de Licencias y Habilitación de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.



Municipalidad de Santiago de Surco
PEDRO CARLOS MONTAÑA ROMERO
Secretario General

WMV/PMR/lmt

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco
WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía